

Convocatoria 771 de 2016

Convocatoria para la Formación de Capital Humano de Alto Nivel para el Departamento de Santander - 2016

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 771 de 2016 - capítulo 2 Doctorado Nacional, publica el banco definitivo de propuestas elegibles. Para tal fin se permite retomar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Haber nacido en el Departamento de Santander.	Ser natural del Departamento.
R2	Tener título profesional.	Poseer título de pregrado, para lo cual se deberá presentar copia del diploma obtenido o el acta de grado. En caso de haber realizado los estudios de pregrado en el exterior, deberá contar con el título convalidado por el Ministerio de Educación Nacional y adjuntar el soporte respectivo.
R3	Tener hoja de vida en el aplicativo Cv-LAC.	Tener hoja de vida en el aplicativo Cv-LAC disponible en el sitio web de COLCIENCIAS.
R4	Promedio mínimo acumulado del pregrado de 3,0.	Mostrar excelencia académica por medio de la presentación de un certificado de notas del pregrado, formalmente validado por el área responsable de la universidad, en el cual se señale de manera explícita el promedio acumulado durante sus estudios en una escala de 1 a 5. En caso que la escala empleada por la universidad sea diferente, el aspirante deberá adjuntar la respectiva equivalencia.
R5	Presentar una propuesta de investigación en el marco de los sectores productivos definidos por el departamento en el numeral 3 SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS.	Esta propuesta es un texto en el que el aspirante presenta de manera concisa la investigación que adelantará en el programa de maestría, de acuerdo a unos requerimientos incluidos en los términos de referencia de la convocatoria.
R6	Carta Aval de empresa, entidad u organización pública o privada.	Propuestas que cuenten para su desarrollo con apoyo de una empresa, entidad u organización pública o privada, anexas carta de aval según formato establecido por COLCIENCIAS.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta.	25
Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada.	20
Criterio 3	La propuesta debe ser clara frente a los productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico o innovación aplicados al desarrollo de las áreas estratégicas del sector Productivo del Departamento que se generarán.	15
Criterio 4	La propuesta cuenta para su desarrollo con apoyo de una empresa u entidad u organización pública o privada.	10
Criterio 5	Promedio del pregrado.	15
Criterio 6	Municipio de nacimiento en el departamento de Santander diferente a Bucaramanga y su área metropolitana y propuesta de investigación aplicada al sector productivo fuera del área metropolitana de Bucaramanga y su área metropolitana.	10
Criterio 7	Trayectoria académica, investigativa y laboral (información consignada en el CvLac)	5
Total		100

1 >=3.6 - <=3.8: 5 puntos >=3.8 - <=4.1: 9 puntos >=4.1 - <=4.3: 11 puntos >=4.3 - <=4.7: 13 puntos >=4.7 - <=5.0: 15 puntos

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 60 puntos.

IV. Colciencias atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria - capítulo 2 Doctorado Nacional, publica a continuación los resultados definitivos del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco definitivo de propuestas elegibles.

CUMPLEN REQUISITOS

Lugar en el banco		Cumplimiento de requisitos							Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación										Observaciones del desempate	Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Elegible definitivo
	Número de identificación del aspirante	R1	R2	R3	R4	R5	R6	Cumple	IN02U0252	IN02U0253	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	Puntaje Final						
1	63.438.220	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	21,67	20,00	14,00	10,00	13,00	10,00	4,67	93,33	N/A	SI		SI		
2	1.096.950.493	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	24,17	19,33	12,50	10,00	13,00	10,00	4,17	93,17	N/A	SI	SI	SI		
3	1.100.558.720	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	24,17	20,00	14,50	10,00	11,00	10,00	3,17	92,83	N/A	SI		SI		
4	13.956.933	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25,00	20,00	14,00	10,00	5,00	10,00	5,00	89,00	N/A	SI		SI		
5	91.510.227	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	29,00	20,00	13,00	10,00	9,00	10,00	5,00	87,00	N/A	SI		SI		
6	1.095.646.945	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25,00	20,00	15,00	10,00	11,00	0,00	4,67	85,67	N/A	SI		SI		
7	1.095.646.457	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25,00	20,00	15,00	10,00	9,00	0,00	5,00	84,00	Se seleccionó la mayor calificación en el Criterio 1 "Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta"	SI		SI		
8	1.028.626.509	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20,00	17,33	11,00	10,00	11,00	10,00	4,67	84,00	Se seleccionó la mayor calificación en el Criterio 1 "Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta"	SI		SI		
9	13.910.096	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	18,33	18,67	13,00	10,00	0,00	10,00	5,00	84,00	Se seleccionó la mayor calificación en el Criterio 1 "Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta"	SI	NO	SI		
10	13.927.250	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25,00	20,00	15,00	10,00	9,00	0,00	-1,33	83,33	Se seleccionó la mayor calificación en el Criterio 1 "Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta"	SI		SI		
11	91.540.775	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	23,33	20,00	14,00	10,00	11,00	0,00	5,00	83,33	Se seleccionó la mayor calificación en el Criterio 1 "Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta"	SI		SI		

Sección 1

Sección 2

Sección 3

12	63.552.620	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20,00	17,33	12,00	10,00	9,00	10,00	5,00	63,33	Se seleccionó la mayor calificación en el Criterio 1 "Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta"	SI		SI
13	1.003.614.753	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	17,50	16,69	12,00	10,00	11,00	10,00	3,60	63,03	N/A	SI		SI
14	91.488.142	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25,00	20,00	14,00	10,00	9,00	0,00	5,00	63,00	N/A	SI	NO	SI
15	91.157.244	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25,00	20,00	14,00	10,00	9,00	0,00	4,67	62,67	Se seleccionó como criterio de desempate la fecha y hora del registro de la aplicación en el sistema: 10/03/2017 12:20:45 p.m.	SI	NO	SI
16	6.1517.141	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25,00	20,00	14,00	10,00	9,00	0,00	4,67	62,67	Se seleccionó como criterio de desempate la fecha y hora del registro de la aplicación en el sistema: 17/03/2017 7:39:51 a.m.	SI		SI
17	1.008.755.451	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	22,63	16,47	12,50	10,00	13,00	0,00	4,73	62,53	N/A	SI		SI
18	1.101.755.452	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	X		N/A	23,33	18,33	12,00	0,00	13,00	10,00	4,70	62,37	N/A	SI	NO	SI
19	91.252.042	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	X		N/A	24,17	19,33	14,50	10,00	9,00	0,00	5,00	62,00	N/A	SI	SI	SI
20	1.009.203.202	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	22,17	16,73	10,50	10,00	5,00	10,00	4,33	61,73	N/A	SI		SI
21	1.008.734.147	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	24,17	19,33	15,00	10,00	9,00	0,00	4,00	61,60	N/A	SI		SI
22	7.165.372	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25,00	20,00	15,00	10,00	5,00	0,00	5,00	60,00	N/A	SI		SI
23	1.007.602.109	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25,00	20,00	15,00	10,00	5,00	0,00	4,67	76,67	Se seleccionó la mayor calificación en el Criterio 1 "Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta"	SI		SI
24	37.699.905	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	18,33	17,33	12,00	10,00	9,00	10,00	3,00	76,57	Se seleccionó la mayor calificación en el Criterio 1 "Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta"	SI	NO	SI
25	37.550.675	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	21,67	17,33	11,00	10,00	5,00	10,00	4,33	76,33	N/A	SI	SI	SI
26	91.478.571	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20,33	19,60	11,50	10,00	13,00	0,00	4,40	76,83	N/A	SI		SI
27	1.008.655.909	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20,83	20,00	14,00	10,00	9,00	0,00	4,63	76,67	N/A	SI		SI
28	37.707.625	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	26,00	16,00	10,00	10,00	9,00	10,00	3,60	76,60	N/A	SI		SI
29	1.008.656.385	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20,00	16,67	12,00	10,00	13,00	0,00	4,00	77,67	N/A	SI	NO	SI
30	91.492.302	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	23,33	20,00	14,00	10,00	5,00	0,00	5,00	77,33	N/A	SI		SI
31	1.008.715.795	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	22,17	14,67	12,70	10,00	13,00	0,00	4,57	77,10	N/A	SI	NO	SI
32	37.677.165	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20,00	16,00	12,00	10,00	5,00	10,00	4,07	77,07	N/A	SI		SI
33	1.006.153.304	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	21,67	16,67	13,00	10,00	9,00	0,00	4,50	76,83	N/A	SI		SI
34	91.515.774	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20,00	16,67	14,00	10,00	9,00	0,00	5,00	76,67	N/A	SI		SI
35	63.538.955	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	X		N/A	20,63	19,33	12,00	10,00	9,00	0,00	4,67	76,83	N/A	SI	SI	SI
36	91.495.811	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	21,63	16,93	12,90	10,00	9,00	0,00	4,67	76,33	Se seleccionó la mayor calificación en el Criterio 1 "Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta"	SI		SI
37	1.008.657.439	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	18,33	16,67	13,00	10,00	11,00	0,00	4,33	76,33	Se seleccionó la mayor calificación en el Criterio 2 "Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada"	SI		SI
38	5.653.199	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	18,33	17,33	12,00	10,00	5,00	10,00	2,67	76,33	Se seleccionó la mayor calificación en el Criterio 2 "Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada"	NO	SI	SI
39	1.005.815.068	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20,00	17,33	13,00	10,00	11,00	0,00	3,50	74,83	N/A	SI		SI
40	1.008.610.200	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20,00	17,33	14,00	10,00	9,00	0,00	4,17	74,50	N/A	SI	NO	SI

Sección 4

8

41	63.541.295	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	10,53	16,40	12,50	10,00	9,00	0,00	4,67	74,40	N/A	SI		SI
42	63.533.619	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20,00	16,67	12,00	10,00	9,00	0,00	4,67	74,33	Se seleccionó la mayor calificación en el Criterio 1 "Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta"	SI		SI
43	1.095.676.622	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	17,50	16,33	14,00	10,00	9,00	0,00	4,50	74,33	Se seleccionó la mayor calificación en el Criterio 1 "Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta"	SI		SI
44	1.095.677.440	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20,00	17,33	12,50	10,00	9,00	0,00	3,20	72,63	N/A	SI		SI
45	1.103.651.597	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	X	N/A	23,33	20,00	14,50	0,00	9,00	0,00	4,63	71,67	N/A	SI		SI
46	37.513.555	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	15,33	16,67	11,00	10,00	9,00	0,00	4,17	71,17	N/A	SI		SI
47	1.098.610.165	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	16,67	16,00	10,00	10,00	13,00	0,00	3,33	69,00	N/A	SI		SI
48	37.551.476	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	15,67	16,67	7,50	10,00	13,00	0,00	3,13	68,27	N/A	SI		SI
49	1.095.949.022	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	16,67	14,27	8,50	10,00	5,00	10,00	2,33	67,07	N/A	SI		SI
50	1.098.689.943	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	16,67	14,67	12,00	10,00	9,00	0,00	4,67	67,00	N/A	SI		SI
51	1.092.618.790	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	16,00	16,00	9,30	10,00	9,00	0,00	3,77	66,07	N/A	SI		SI
52	1.092.647.123	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20,00	16,00	13,00	10,00	5,00	0,00	0,67	64,67	N/A	SI		SI
53	91.523.437	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	16,67	17,33	10,00	16,00	5,00	0,00	5,00	64,00	N/A	SI		SI
54	91.264.358	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	X		N/A	23,33	18,00	12,00	0,00	5,00	0,00	4,63	63,17	N/A	SI		SI
55	91.176.741	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	13,00	18,53	8,00	10,00	9,00	0,00	3,27	61,80	N/A	SI		SI
56	91.510.741	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	X		N/A	19,17	19,07	10,00	0,00	9,00	0,00	3,68	60,87	N/A	SI		SI
57	1.098.728.754	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	X		N/A	19,17	14,27	12,20	0,00	9,00	0,00	4,67	59,30	N/A	NO		NO
58	63.552.541	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	X		N/A	11,67	18,67	10,00	0,00	13,00	0,00	4,33	57,67	N/A	NO		NO
59	91.530.358	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	X		N/A	16,33	17,33	8,00	0,00	8,00	0,00	5,00	57,67	N/A	NO		NO
60	13.513.663	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	X		N/A	13,17	16,00	7,20	0,00	13,00	0,00	3,33	55,20	N/A	NO		NO
61	91.199.510	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	X		N/A	15,00	16,00	11,00	0,00	9,00	0,00	4,00	55,00	N/A	NO		NO
62	63.562.515	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	X		N/A	20,00	8,00	10,00	0,00	13,00	0,00	3,67	54,67	N/A	NO		NO
63	1.102.717.692	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	8,33	6,67	5,00	10,00	9,00	10,00	1,67	50,67	N/A	NO		NO
64	69.440.511	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	X		N/A	13,33	16,00	9,00	0,00	9,00	0,00	0,67	48,00	N/A	NO		NO
65	37.749.447	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	X		N/A	15,00	17,33	7,00	0,00	5,00	0,00	2,00	46,33	N/A	NO	NO	NO
66	57.899.253	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	X		N/A	13,33	6,67	8,00	0,00	9,00	0,00	2,67	39,67	N/A	NO		NO

NO CUMPLEN REQUISITOS

Lugar en el banco	Número de identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos						Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación										Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Elegible definitivo
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	Puntaje Final	Observaciones del desempate			
1	37.725.253	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO		NO
2	74.770.147	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO		NO
3	13.637.838	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO		NO
4	1.095.728.100	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	X		N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO		NO
5	1.096.692.636	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO		NO
6	5.634.552	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO		NO
7	60.036.634	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO		NO
8	63.536.057	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO		NO
9	1.096.650.014	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO		NO

10	37 748 686	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
11	63 552 755	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
12	25 054 036	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
13	61 207 012	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
14	61 261 709	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
15	72 048 681	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
16	1 093 718 353	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
17	63 511 816	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
18	13 742 190	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
19	91 270 624	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
20	1 101 689 331	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
21	91 516 615	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
22	91 231 502	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
23	91 271 326	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
24	91 283 017	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
25	1 093 632 174	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
26	91 495 566	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
27	5 653 189	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
28	26 338 126	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
29	1 093 735 695	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
30	1 093 602 130	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
31	1 010 211 275	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
32	91 261 241	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
33	91 240 203	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO
34	5 765 210	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	X	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	NO

* Banco definitivo: Listado final de las propuestas e proyectos organizado de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia que podrán ser objeto de financiamiento.

La vigencia del banco definitivo de propuestas elegibles será de un (1) año a partir de esta publicación. La inclusión de una propuesta en el banco definitivo de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias ni del Departamento de Santander, de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.

La presente se firma a los 16 días del mes de junio de 2017.


CESAR OCA
Director general


ALEJANDRO OLIVA DAVILA
Subdirector General

CÓDIGO ADMINISTRATIVO
VERSIÓN 02
FOLIO 01/004

Sección 5